



BANESCO OFRECE TRES CANALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los clientes y usuarios de la entidad bancaria, contribuyentes del Impuesto sobre la Renta, pueden realizar el pago a través de BanescOnline, MultipagosBanesco o cualquiera de las agencias bancarias a nivel nacional.

Banesco Banco Universal, institución bancaria de capital 100% venezolano, pone a disposición de sus clientes y usuarios tres canales de atención para el pago del Impuesto sobre la Renta. Los contribuyentes pueden realizar el aporte a través de la plataforma digital BanescOnline, MultipagosBanesco o cualquiera de las agencias bancarias a nivel nacional.

Pagar el I.S.L.R a través de las plataformas digitales

Para realizar el pago los usuarios deben ingresar al portal BanescOnline, ubicar "Otros Pagos/Impuestos" en el menú de servicios y seleccionar "Pagos al SENIAT".

En el caso de la plataforma MultipagosBanesco los usuarios pueden ubicar la opción SENIAT, a través del buscador del módulo "Empresas de Servicios".

A través de sus plataformas digitales, Banesco facilita a sus clientes el pago de tributos e impuestos, garantizando una operación cómoda y segura. El pago al Impuesto sobre la Renta se podrá realizar hasta el 31 de marzo de 2024.

Encuétranos como  BanescoBancoUniversal  @Banesco  Banesco Banco Universal  BanescoenImagenes